

MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-8263 *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de estación de servicio en la Avenida de Solvay, 48, de Barreda. Expediente 2019/7930C.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2012, de 11 de diciembre, de Reforma del Régimen Transitorio en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de septiembre de 2019, acordó conceder licencia de primera ocupación de construcción de estación de servicio en la Avenida de Solvay, nº 48, Barreda.

Contra el presente Acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 10 de septiembre de 2019.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2019/8263

CVE-2019-8263